



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 311106 **Nombre:** Economía

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 1

Módulo: Conocimientos y Técnicas Transversales en Ciencias Jurídicas

Materia: Economía y Empresa **Carácter:** Formación Básica

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

Departamento: Derecho Público

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

311	<u>Maria Cristina Muñoz Garcia</u> (Profesor responsable)	cristina.munoz@ucv.es
311B	<u>Maria Cristina Muñoz Garcia</u> (Profesor responsable)	cristina.munoz@ucv.es



Organización del módulo

Conocimientos y Técnicas Transversales en Ciencias Jurídicas

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Idioma Moderno	6,00	Legal English	6,00	2/1
Economía y Empresa	12,00	Contabilidad	6,00	1/2
		Economía	6,00	1/1

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Conocer el funcionamiento de la oferta y la demanda.
- R2 Analizar el comportamiento de oferentes y demandantes en una economía de mercado.
- R3 Diferenciar y analizar los distintos tipos de mercados.
- R4 Conocer los principales agregados macroeconómicos.
- R5 Comprensión de las políticas fiscales y monetarias.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho, fundamentalmente de las ramas más prácticas, con sus implicaciones económicas e internacionales y el lenguaje especializado.	X			
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.				X
CG4	Capacidad de resolución de problemas.				X
CG6	Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.		X		
CG13	Capacidad de gestión de la información.		X		
CG14	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.	X			
CG15	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.	X			
ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE4	Capacidad de comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.		X		
CE9	Capacidad de relacionar las normas jurídicas con el entorno económico.	X			
CE12	Capacidad de conocer las formas de tributación en nuestro Ordenamiento jurídico.	X			



Universidad
Católica de
Valencia
San Vicente Mártir

Guía Docente

Curso 2025/2026
311106 - Economía





Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5	45,00%	Pruebas prácticas
R1, R2, R3, R4, R5	20,00%	Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo
R1, R2, R3, R4, R5	35,00%	Pruebas escritas teóricas

Observaciones

El profesor realizará un seguimiento de la asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura, que supondrá el 20% de la nota final. Dentro de este 20% la asistencia supondrá el 10% y el 10% restante se obtendrá por la participación en foros de debate y actividades en aula. Los alumnos realizarán a lo largo del curso pruebas escritas teóricas a través de preguntas tipo test que supondrán el 15% de la nota final.

Se evaluará las actividades prácticas realizadas a lo largo del curso dentro de los plazos pertinentes. Estas actividades supondrán un 15% de la nota final.

Al finalizar el curso los alumnos realizarán una prueba o examen final escrito que representará el 50% de la nota. Esta prueba tendrá preguntas tanto teóricas (20%) como prácticas 30%.

Para superar la asignatura tanto el examen final como la nota final tienen que tener una calificación de 5 o superior.

Respecto al sistema de evaluación en la segunda convocatoria, para el alumno que no haya realizado o superado las pruebas de evaluación y trabajos exigidos, el examen final pasará a representar el 100% de la nota final.

Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la **evaluación única** está vinculada a la imposibilidad de la asistencia del alumnado matriculado en una titulación de modalidad presencial. Es, por tanto, un sistema de evaluación extraordinario y excepcional al que podrán optar aquellos estudiantes que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua, y así lo soliciten al profesor responsable de la asignatura quien decidirá expresamente sobre la admisión de la petición de evaluación única del estudiante y se le comunicará la aceptación/denegación.

Por lo que a la asignatura de Economía se refiere, el porcentaje de asistencia mínima requerido es del 70%, siendo pues este el límite a tener en consideración para la potencial solicitud de evaluación única. Esta, en caso de ser concedida, se articulará en base a los siguientes criterios:

-En 1ª convocatoria, el 20% correspondiente a asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura: el 10% correspondiente a la asistencia acrecerá el porcentaje de las pruebas



finales. El 10% restante de participación en foros de debate y actividades en aula, pasará a ser únicamente participación en foros de debate. Esta actividad se realiza a través de plataforma. Respecto a la realización de pruebas teórico-prácticas, el alumno las podrá entregar en la plataforma docente en la fecha que se le asigne. En cuanto a la realización de las pruebas tipo test se determinará su realización con el profesor de la asignatura.

-Y en 2ª convocatoria se aplicarán los mismos criterios de evaluación que a los estudiantes que no tengan reconocida la evaluación única.

Uso de IA en la asignatura:

- El alumnado **podrá usar la IA** para cualquier consulta relacionada con la asignatura e, incluso, proveerle de enunciados, prácticas o pruebas de evaluación para obtener respuestas automáticas, siempre y cuando éstas sean contrastadas y validadas por el propio estudiantado. A tal efecto, el profesorado podrá hacer las comprobaciones oportunas.

- El alumnado **no podrá usar la IA:**

-Para grabar o transcribir, total o parcialmente, cualquier actividad realizada en el aula, con el fin de obtener resúmenes o apuntes hechos por IA.

-Para introducir apuntes o cualquier otro material que sea autoría del profesorado que lo haya proporcionado en herramientas de IA como ChatGPT u otras no institucionales cuya información no se encuentra en entornos controlados.

- **Criterios de cita y atribución:**

-Toda utilización de herramientas de IA deberá estar declarada de forma explícita en el documento entregado (p. ej., en una nota al pie o en un anexo).

-Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso (ej. revisión gramatical, organización de ideas, ejemplo de redacción) y en qué parte del trabajo se ha empleado.

-El uso responsable de la IA se evaluará como parte de los criterios de originalidad y honestidad académica.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.



- M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M10 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1, M8	R1, R2, R3, R4, R5	18,00	0,72
Clases Teóricas M1, M8, M10, M12, M14	R1, R2, R3, R4, R5	18,00	0,72
Seminario M9, M10	R1, R2, R3, R4, R5	6,00	0,24
Tutoría M11	R1, R2, R3, R4, R5	6,00	0,24
Evaluación M10, M12	R1, R2, R3, R4, R5	6,00	0,24
Exposición Trabajos Individuales M10, M11	R1, R2, R3, R4, R5	6,00	0,24
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M1, M11	R1, R2, R3, R4, R5	45,00	1,80
Trabajo Individual M10, M12, M13, M14	R1, R2, R3, R4, R5	45,00	1,80
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
BLOQUE I: MICROECONOMÍA	TEMA 1 ECONOMÍA: CONCEPTOS FUNDAMENTALES. TEMA 2 LA OFERTA, LA DEMANDA Y EL MERCADO: APLICACIONES TEMA 3 LA EMPRESA: LA PRODUCCIÓN, LOS COSTES Y LOS BENEFICIOS TEMA 4 LA COMPETENCIA PERFECTA TEMA 5 LAS EMPRESAS DE LOS MERCADOS COMPETITIVOS.
BLOQUE II: MACROECONOMÍA	TEMA 6 LOS DATOS MACROECONÓMICOS. TEMA 7 LA PRODUCCIÓN, EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO. TEMA 8 EL SISTEMA MONETARIO TEMA 9 EL AHORRO, LA INVERSIÓN Y EL SISTEMA FINANCIERO. TEMA 10 LA DEMANDA Y LA OFERTA AGREGADAS. LAS FLUCTUACIONES ECONÓMICAS.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
BLOQUE I: MICROECONOMÍA	15,00	30,00
BLOQUE II: MACROECONOMÍA	15,00	30,00



Referencias

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Mochón Morcillo, F. (2009). Economía: Teoría y Política. 6ª edición. España: Editorial MCGRAWHILL.
- Blanco, J.M. (2014): Economía. teoría y práctica, 6ª edición. Mc Graw-Hill. Interamericana de España.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Mankiw N.G., Taylor M.P. (2017): Economía. 6ª Edición. Ediciones Paraninfo.